



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día DOCE de agosto de 2022, viernes al no haber sido convocada.

Alcalá la Real en el lugar y fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Sebastián Antonio Mora Pérez



Cód. Validación: AHA67FD3XNKYH2KEPRW7G6Q | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1